AIERTAUDIT
AUDITORES INDEPENDIENTES

# PESCALIA S.A.

**Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Completas**
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**
**Informe de los Auditores Independientes.**

AIERTAUDIT
AUDITORES INDEPENDIENTES

**PESCALIA S.A.**
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**


| Contenido | Páginas |
|---|---|
| Informe de auditores independientes | 2 - 4 |
| Estado de situación financiera | 5 |
| Estado de resultado integral | 6 |
| Estado de cambio en el patrimonio | 7 |
| Estado de flujos de efectivo | 8 – 9 |
| Notas a los estados financieros | 10 - 38 |

AIERTAUDIT
AUDITORES INDEPENDIENTES

# INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**A los señores Accionistas de la compañía PESCALIA S.A.**

---

## 1. Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la compañía **PESCALIA S.A**., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la compañía **PESCALIA S.A**. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF COMPLETAS).

## 2. Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros". Somos independientes de la compañía **PESCALIA S.A**., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## 3. Incertidumbre material relacionada con la Empresa en Funcionamiento

Existen hechos o condiciones que individual o conjuntamente, generan dudas significativas sobre la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento debido a que en el período 2019 la Compañía no ha generado ingresos operacionales dentro de la actividad para la cual fue creada, adicionalmente la compañía vendió sus inventarios (activos biológicos y materia prima) a la compañía relacionada ISCA ISLA CAMARONERCA C.A. Como se menciona en la Nota 5, 6, 14,15, 20 y 21.3 de los estados financieros, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## 4. Otras cuestiones

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, fueron revisados por otros auditores (persona jurídica), dicho informe fue emitido el 11 de abril de 2019, mismo que contenía una opinión no modificada.

AIERTAUDIT
AUDITORES INDEPENDIENTES

**5. Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros**

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como el control interno que la administración de la compañía considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

**6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
Como parte de una auditoria efectuada con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, y como parte de nuestra responsabilidad manifestamos que:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y; aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es más elevado que en el caso que la misma sea resultante de errores, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y si la correspondiente información revelada por la Administración de la compañía es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como una empresa en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

AIERTAUDIT
AUDITORES INDEPENDIENTES

- Evaluamos la correspondiente presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logren su presentación razonable.

  Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Quito, abril 27 del 2020**

**AIERTAUDIT CIA. LTDA.**
**Registro Nacional de Auditores Externos No. 1352**

**CPA. Abrahán Arcenio Navarrete Paredes**
**Gerente General**

**PESCALIA S.A.**
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
Expresado en Dólares

| ACTIVO | Notas | Diciembre 2019 | Diciembre 2018 |
|---|---|---|---|
| **Activo Corriente** | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 3 | 36.059 | 524.103 |
| Activos Financieros, neto | 4 | 500.719 | 278.462 |
| Inventarios | 5 | - | 211.635 |
| Activo biológico | 6 | - | 768.545 |
| Servicios y otros pagos por anticipados | | - | 23.364 |
| Activos por impuestos corrientes | 7 | 100.865 | 115.396 |
| **Total activo corriente** | | **637.643** | **1.921.505** |
| **Activo no corriente** | | | |
| Propiedades y equipo neto | 8 | 1.999.590 | 2.112.572 |
| *Activos por impuestos diferidos* | | - | 7.521 |
| Otros Activos No corrientes | | - | 9.698 |
| **Total activo no corriente** | | **1.999.590** | **2.129.791** |
| **Total activos** | | **2.637.233** | **4.051.296** |
| **PASIVO** | | | |
| ***Pasivo Corriente*** | | | |
| Pasivos Financieros | 9 | 1.195.847 | 1.684.513 |
| Obligaciones con instituciones financieras, vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo | 10 | 274.874 | 311.488 |
| Otras Obligaciones corrientes | 11 | 332 | 116.630 |
| **Total pasivos corrientes** | | **1.471.053** | **2.112.631** |
| ***Pasivo no corriente*** | | | |
| Obligaciones con instituciones financieras | 10 | 470.668 | 745.542 |
| Provisiones por beneficios a empleados | 12 | - | 69.899 |
| Pasivo Diferido | | 144.012 | 149.392 |
| Otros pasivos no corrientes | | - | 3.173 |
| **Total pasivos no corrientes** | | **614.680** | **968.006** |
| **Total pasivos** | | **2.085.733** | **3.080.637** |
| **PATRIMONIO NETO** | 13 | | |
| Capital | | 20.800 | 20.800 |
| Reserva legal | | 10.400 | 10.400 |
| Resultados acumulados adopción NIIF | | 861.372 | 861.372 |
| Otros Resultados Integrales | | 955 | 955 |
| Resultados del ejercicio | | (342.027) | 77.132 |
| **Total patrimonio neto** | | **551.500** | **970.659** |
| ***Total pasivos y patrimonio neto*** | | **2.637.233** | **4.051.296** |

**Ing. Leslie Fabiola Fajardo Fajardo**
**Gerente General**

**Ing. Karen Sánchez**
**Contadora**

**Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros**

**PESCALIA S.A.**
**ESTADOS DE LOS RESULTADOS INTEGRALES**
Por los Períodos Terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018
Expresado en Dólares

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Ingresos de Actividades Ordinarias | 14 | 979.579 | 5.656.931 |
| Costo de ventas | 15 | (1.099.222) | (5.017.814) |
| **Utilidad bruta** | | **(119.643)** | **639.117** |
| Otros Ingresos | | 25.935 | 12.706 |
| Gastos administrativos y ventas | 15 | (159.204) | (434.553) |
| Gastos Financieros | | (86.975) | (63.170) |
| **Total gastos de operación y financiero** | | **(246.179)** | **(497.723)** |
| **Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta** | | **(339.887)** | **154.100** |
| 15% Participación de trabajadores | 16 | - | (23.115) |
| (Anticipo mínimo) 22 % Impuesto a la Renta | 16 | - | (66.755) |
| **Utilidad de operaciones contínuas antes del impuesto diferido** | | **(339.887)** | **64.230** |
| Gasto por Impuesto Diferido | | (2.140) | - |
| Ingresos por Impuesto Diferido | | - | 12.902 |
| **Resultado del ejercicio** | | **(342.027)** | **77.132** |

**Ing. Leslie Fabiola Fajardo Fajardo**
**Gerente General**

**Ing. Karen Sánchez**
**Contadora**

**Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros**

**PESCALIA S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(Expresado en Dólares)

| | Capital | Reserva legal | Resultados acumulados | Resultados acumulados adopción NIIF | Otros Resultados Integrales | Resultados del ejercicio | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SALDO AL 1 DE ENERO DEL 2018** | 20.800 | 10.400 | - | 861.372 | 1.915 | 1.851.361 | 2.745.848 |
| Transferencias a Resultados Acumulados | - | - | 1.851.361 | - | - | (1.851.361) | - |
| Ganancia Actuarial por Jubilación Patronal y Desahucio | - | - | - | - | (960) | - | (960) |
| Pago de Dividendos | - | - | (1.851.361) | - | - | - | (1.851.361) |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | 77.132 | 77.132 |
| **SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018** | **20.800** | **10.400** | **-** | **861.372** | **955** | **77.132** | **970.659** |
| Transferencias a Resultados Acumulados | - | - | 77.132 | - | - | (77.132) | - |
| Pago de Dividendos | - | - | (77.132) | - | - | - | (77.132) |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | (342.027) | (342.027) |
| **SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019** | **20.800** | **10.400** | **-** | **861.372** | **955** | **(342.027)** | **551.500** |

**Ing. Leslie Fabiola Fajardo Fajardo**
**Gerente General**

**Ing. Karen Sánchez**
**Contadora**

**Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros**

**PESCALIA S.A.**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
Expresado en Dólares

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN** | | |
| cobros procedentes de ventas de bienes | 797.789 | 6.069.421 |
| **Cobros por actividades de operación** | **797.789** | **6.069.421** |
| Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (756.638) | (4.138.856) |
| Pago de sueldos y beneficios sociales a trabajadores | (157.919) | (1.256.638) |
| Impuestos a las ganancias pagados | (9.788) | (464.949) |
| **Pagos por actividades de operación** | **(924.345)** | **(5.860.443)** |
| **Efectivo neto procedente de actividades de operación** | **(126.556)** | **208.978** |
| **FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** | | |
| Adquisiciones de propiedades y equipos | - | (987.405) |
| **Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión** | **-** | **(987.405)** |
| **FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN** | | |
| Financiación por préstamos a largo plazo | - | 1.100.000 |
| Pagos de obligaciones financieras | (311.489) | (370.546) |
| Dividendos pagados | (49.999) | (1.085.766) |
| **Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento** | **(361.488)** | **(356.312)** |
| **(Disminución) Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo** | **(488.044)** | **(1.134.739)** |
| **Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período** | **524.103** | **1.658.842** |
| **Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período** | **36.059** | **524.103** |

**Ing. Leslie Fabiola Fajardo Fajardo**
**Gerente General**

**Ing. Karen Sánchez**
**Contadora**

**Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros**

## CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA CON EL EFECTIVO NETO PROCEDENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DEL 15% TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA** | **(339.887)** | **154.100** |
| **AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:** | **40.944** | **46.614** |
| Ajustes por gasto de depreciación y amortización | 112.983 | 103.532 |
| Ajustes por gastos en provisiones | (69.899) | 20.050 |
| Ajustes por gasto por impuesto a la renta | - | (66.755) |
| Ajustes por gasto por participación trabajadores | - | (23.115) |
| Ajustes por impuesto a la renta diferido | (2.140) | 12.902 |
| **CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS** | **172.387** | **8.264** |
| (Disminución) Incremento en cuentas por cobrar clientes | (226.336) | 376.453 |
| Incremento (Disminución) en otras cuentas por cobrar | (68.377) | (11.837) |
| (Disminución) Incremento en inventarios | 980.180 | 277.895 |
| Incremento (Disminución) en Servicios y otros pagos anticipados | 23.364 | (1.190) |
| (Disminución) Incremento en activos por impuestos corrientes | 86.987 | 35.168 |
| (Disminución) Incremento otros activos no corrientes | 17.219 | 9.105 |
| Incremento en cuentas por pagar comerciales | (391.066) | 55.890 |
| (Disminución) Incremento en otras cuentas por pagar | (190.176) | (746.960) |
| Incremento en beneficios a empleados | (59.408) | 13.740 |
| **Flujos de efectivo neto provisto en actividades de operación** | **(126.556)** | **208.978** |

**Ing. Leslie Fabiola Fajardo Fajardo**
**Gerente General**

**Ing. Karen Sánchez**
**Contadora**

**Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. Constitución y operaciones

**PESCALIA S.A.**, es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, de pequeña estructura organizacional, constituida el 08 de mayo del 2007, en la provincia del Guayas cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de mayo de 2007. La compañía cambio su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala provincia de El Oro, mediante resolución No.09-G-IJ-0001956 aprobada por la Superintendencia de Compañías el 08 de abril del 2009

La Compañía de acuerdo a sus estatutos tiene por objeto social dedicarse al cultivo, captura, procesamiento, producción, explotación, comercialización y exportación de especies bioacuáticas, especialmente camarones. Domiciliada en la ciudad de Machala, su oficina matriz se encuentra ubicada en la avenida 25 de junio, kilómetro 4.5 vía Pasaje, no cuenta con sucursales a nivel nacional.

La Compañía para poder operar firmó un Convenio de Cesión de Derecho de Concesión con la Compañía Langomorro Langostinera de una extensión de 250 hectáreas de zona de playas para ser utilizadas en la cría y cultivo de camarón blanco. El plazo de esta cesión es de 10 años

Con fecha 02 de mayo del 2019 mediante el Acuerdo Ministerial 124-2019 la Subsecretaria de Acuacultura autoriza el ejercicio de cultivo, cría y comercialización de la producción de la compañía Pescalia S.A. a favor de Isca Isla Camaronera C.A. en una extensión de 185,52 hectáreas de zona de playa y bahía. El plazo de esta cesión es de 20 años. **(Ver nota 20)**

A partir del primer día hábil del 2019 entró en vigencia el Contrato de Asociación y Promesa de Fusión por Absorción con su compañía relacionada Isca Isla Camaronera C.A., en el cual transfiere todas sus operaciones en el ejercicio económico 2019. **(Ver nota 21.3).**

La Compañía en su registro único de contribuyente # 0992512849001 ha establecido como actividad económica la explotación de criaderos de camarón.

La compañía se encuentra regulada y da cumplimiento a las disposiciones Legales y Tributarias de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y del Ministerio de Medio Ambiente. Adicionalmente cumple con lo establecido en los estatutos y disposiciones internas de la compañía.

La compañía en el ejercicio económico 2019 no ha generado ingresos operacionales dentro de la actividad para la cual fue creada, adicionalmente la compañía vendió sus inventarios (activos biológicos y materia prima) a la compañía relacionada Isca Isla Camaronera C.A.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se encuentran descritas a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros

### 2.1. Base de presentación

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF COMPLETAS (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés), normas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales, cumpliendo además con las características cualitativas descritas en el marco conceptual para la presentación de la información financiera.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación…)

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIFs requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables.

**Normas utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019:**

| NIC | Nombre de la Norma Internacional de Contabilidad |
|---|---|
| 1 | Presentación de Estados Financieros |
| 2 | Inventarios |
| 7 | Estado de Flujos de Efectivo |
| 8 | Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores |
| 10 | Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa |
| 12 | Impuesto a las Ganancias |
| 16 | Propiedades, Planta y Equipo |
| 19 | Beneficios a los empleados |
| 32 | Instrumentos Financieros: Presentación |
| 37 | Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes |
| 41 | Agricultura |

| NIIF | Nombre de la Norma Internacional de Información Financiera |
|---|---|
| 9 | Instrumentos financieros |
| 13 | Medición de valor Razonable |
| 15 | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes |
| 16 | Arrendamientos |

### 2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

### 2.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo disponible, como los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo menores a 90 días desde la fecha de su adquisición, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### 2.4. Activos y pasivos financieros

***Activo Financiero***

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación…)**

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar clientes no relacionados, relacionados y otras cuentas por cobrar que no generan intereses. -

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes o servicios vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable (costo de la transacción), menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La política de la Compañía para la recuperación de la cartera es de 15 días, y si al cierre del período presenta cartera por recuperar mediante análisis crediticio se determinará el riesgo o incertidumbre que pudiere tener la recuperación de dichas partidas, y en el caso que lo hubiere se reconocerá en libros el deterioro en cumplimiento a la NIIF 9 párrafo 35.

***Pasivos Financieros***

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, las obligaciones son derivadas por bienes y servicios u otros necesarios para el giro del negocio, estas son pagaderas conforme lo pactado con los acreedores establecido en las políticas contables de la compañía.

Un detalle de pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por pagar locales y relacionados

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

***Reconocimiento, medición inicial y posterior***

**Reconocimiento. -**

La compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial. -**
Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación…)**

o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

**Medición posterior. -**

**Activos financieros**: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método interés efectivo, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Cuentas por cobrar a clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por las ventas realizadas en el curso normal de operaciones. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan hasta en 15 días, no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación y no están expuestas al riesgo del mercado.
- Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a préstamos, que se registran a su valor nominal, no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.

**Pasivos financieros**: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo y corresponde a cuentas por pagar a proveedores locales por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 90 días.

***Deterioro de activos financieros***
La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar

***Baja de activos y pasivos financieros***

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

**2.5 Anticipos entregados a proveedores**

Los anticipos a proveedores corresponden principalmente al efectivo entregado, con el fin de asegurar precios o productos para el aprovisionamiento de un determinado bien o servicio utilizados en el giro ordinario del negocio. Estos se registran a su valor nominal al momento de la entrega del efectivo, no generan intereses y son liquidados con la entrega del bien o la prestación del servicio. En caso de que sus plazos pactados sean mayores a 12 meses, se presentan como activos no corrientes.

**2.6 Servicios y otros pagos anticipados**

Se registrarán principalmente los seguros que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

**2.7 Impuestos por recuperar o compensar**

Representan los impuestos que la Compañía ha pagado al Servicio de Rentas Internas por impuesto al valor agregado en adquisiciones de bienes y servicios, retenciones de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado efectuados por los clientes. Estos impuestos se compensan con las declaraciones futuras de impuestos que se deberán compensar antes de que extinga el plazo estipulado por la administración tributaria.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación…)**

**2.8 Inventarios**

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto de realización.

**Medición Inicial**

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

**Medición Posterior**

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (Precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

**Valor neto realizable**

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

**2.9 Activos Biológicos**

**Reconocimiento**

Se reconocerá un activo biológico acuícola cuando, y solo cuando:

La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados, sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo y el valor razonable o el costo del camarón puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

**Medición Inicial**

Los activos biológicos se reconocen inicialmente imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha del camarón. El producto acuícola se mide en el punto de cosecha al valor razonable menos los costos en el punto de venta. A partir de entonces, pasa a ser el costo de los inventarios.

La compañía ha realizado un análisis completo de sus activos biológicos el cual describe las hectáreas que existen en las piscinas en producción de la compañía, el nivel de rendimiento, las principales fases del cultivo y las demás actividades realizadas hasta el momento de su cosecha y se detallan a continuación:

**Preparación de la piscina**

Después de la cosecha se desocupa las piscinas dejándola completamente seca, y de manera inmediata, se la rastrilla, se abona, se desinfecta y se la fertiliza para luego ser llenada nuevamente.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación…)**

**Proceso de producción y cultivo**

Se lo realiza con la siembra de larvas en las piscinas, se alimenta con balanceado, se lleva un control de su crecimiento, se hace un ajuste periódico de la alimentación y el ciclo es de tres a cuatro veces al año.

**Cosecha**

La cosecha se realiza cuando el camarón llega a un peso estimado de 12 a 17 gramos, es transportado a una planta de proceso donde se selecciona y clasifica.

**Infraestructura**
Para el cultivo de camarón es necesaria la construcción de obras de infraestructura tales como:

- Piscinas o criaderos con un sistema de compuertas.
- Canal de reservorio que transporta el agua desde la estación de bombeo hasta las piscinas.
- Canal de drenaje para recoger las aguas provenientes del recambio al momento de la cosecha.
- Muros, y
- Estaciones de bombeos

**Medición Posterior**

La determinación del valor razonable del camarón, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos de acuerdo con sus atributos más significativos, como, por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

Los activos biológicos son medidos a su valor razonable utilizando una técnica de valoración de mercado, mediante la utilización de una variable en función del precio de venta estimado y el grameaje del activo biológico en la fecha de la medición.

**Valoración**

En todas las unidades de producción se procede hacer muestro poblacional con atarraya e histograma de las mismas para determinar el porcentaje por talla de camarón.

El muestreo poblacional ayuda a determinar el porcentaje de supervivencia que existe en cada una de las unidades de producción para poder determinar la biomasa estimada (libras totales). Para lo cual se utilizan las siguientes fórmulas:

$$\textbf{Camarón por lance} = \frac{\text{Número de camarones}}{\text{Numero de lances}}$$

$$\textbf{Camarón por metro cuadrado} = \frac{\text{Camarón por lance}}{\text{Área de atarraya}}$$

$$\textbf{Supervivencia} = \frac{\text{Camarón por metro cuadrado muestreo}}{\text{Camarón por metro cuadrado sembrado}} \times 100$$

$$\textbf{Biomasa} = \frac{\text{Cantidad sembrada x Supervivencia x peso promedio (gramos)}}{1000*2{,}2046} \times 100$$

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación…)

### 2.10 Propiedades y Equipos

**Medición Inicial**

La entidad medirá un elemento de propiedades y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

**Medición Posterior**

La Compañía con posterioridad a su reconocimiento inicial, medirá sus elementos de propiedades y equipo por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas fielmente al patrón de consumo o la vida útil, como sigue:

| Propiedades y Equipos | Política de capitalización | Años | % depreciación | Valor Residual |
|---|---|---|---|---|
| Instalaciones | Más de US$1.000 | 27 | 4,00% | 3% |
| Muebles y enseres | Más de US$1.000 | 10 | 10,00% | 0% |
| Equipo de computación | Más de US$1.000 | 3 | 33,33% | 0% |
| Vehículo | Más de US$1.000 | 7 | 14,29% | 25% |
| Maquinaria y equipo | Más de US$1.000 | 10 | 10,00% | 20% |

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

### 2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

**Impuestos a la renta corriente**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

La compañía tiene como política reconocer y pagar los impuestos conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

**Impuestos a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación…)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

### 2.12 Arrendamientos

La compañía define a un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (‘arrendatario’) el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Los arrendamientos son "capitalizados", reconociendo el valor presente de los pagos de arrendamiento y mostrados como activos de arrendamiento (activos de derecho de uso). También reconoce un pasivo financiero que representa su obligación de pagar cuotas futuras.

**Medición inicial**

Al costo que comprenden: Los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo (menos cualquier incentivo), costos directos iniciales incurridos por el arrendamiento, la estimación de los costos de desmantelamiento.

**Medición posterior**

Al costo menos depreciaciones y deterioros, de conformidad con la NIC 16

### 2.13 Beneficios a empleados

**Corrientes:**
Corresponden principalmente a:

**Participación de los trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**Vacaciones**: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base del devengado.

**Décimo tercer y décimo cuarto sueldos:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

**No Corrientes:**
**Jubilación patronal y desahucio**
La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación…)**

**Medición inicial y posterior**

Los planes de beneficios definidos pueden no estar financiados a través de un fondo, o por el contrario pueden estar financiados, total o parcialmente, mediante aportaciones realizadas por la entidad, y algunas veces por los empleados, a otra entidad, o a un fondo, que está separada legalmente de la entidad que informa, y es la encargada de pagar los beneficios a los empleados.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:

- Determinar el déficit o superávit.
- Determinar el importe del pasivo por beneficios definidos netos.
- Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo.
- Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral.
  Según el Art. 184 del Código del trabajo se establece que se pagará la bonificación de desahucio en todos los casos en los cuales las relaciones laborales terminen de conformidad al numeral 2 del artículo 169.

La compañía mantiene como política reconocer las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio de forma anual para todos los empleados mediante un estudio actuarial. La compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en resultados y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas incluirán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de la obligación por beneficios definidos, cualquier ganancia o pérdida actuarial y el costo de servicios pasados que no hubiera sido previamente reconocido.

**2.14 Provisiones**

La compañía reconoce las provisiones como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación y el monto puede ser estimado de manera fiable Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

**2.15 Reserva legal**

La ley de Compañías establece que toda sociedad anónima debe apropiar el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**2.16 Distribución de dividendos**

La distribución y pago de dividendos se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación…)

### 2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando o a medida que satisfaga una obligación de desempeño mediante la venta de bienes comprometidos para con el cliente, de acuerdo al párrafo 31 de la NIIF 15.

La Compañía reconoce el valor razonable de su activo biológico al cierre del período, tomando como base las piscinas no cosechadas y en proceso al cierre del período, reconociendo la utilidad o pérdida por valoración del activo biológico, misma que fue reconocida en el Estado de Resultado Integral.

Los ingresos de PESCALIA S.A., proviene principalmente de la venta de productos bioacuáticos tales como el camarón. En el ejercicio económico 2019 no ha generado ingresos operacionales dentro de la actividad para la cual fue creada, adicionalmente la compañía vendió sus inventarios (activos biológicos y materia prima) a la compañía relacionada Isca Isla Camaronera C.A.

### 2.18 Reconocimiento de Costos y gastos

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

### 2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

### 2.20 Uso de estimaciones y supuestos significativos

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedades y equipos: La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación…)

### 2.21 Sistema contable

El sistema operativo que maneja PESCALIA S.A., para desempeñar sus actividades financieras y comerciales es "SCAI", el cual trabaja sobre una base de datos SQL SERVER que se ejecuta sobre plataforma Windows 7, sin embargo, en el presente periodo la compañía se encuentra en una fase de transición para un cambio de sistema contable llamado MYCAMARON

### 2.22 Cambios en el poder adquisitivo de la moneda

El poder adquisitivo de la moneda US dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

| Años | Inflación |
|---|---|
| 2015 | 3,38% |
| 2016 | 1,12% |
| 2017 | (0,20) % |
| 2018 | 0,27% |
| 2019 | (0,07)% |

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| | | | US$ dólares |
| Caja | | 100 | 100 |
| **Bancos** | a) | | |
| Bolivariano C.A. | | 31.873 | 233.368 |
| Produbanco S.A | | 941 | 231.329 |
| Pichincha C. A | | 2.689 | 50.848 |
| Machala S.A. | | 456 | 8.458 |
| | | **36.059** | **524.103** |

La compañía para el año 2019 decidió vender el total de sus inventarios (activos biológico e insumos) a su compañía relacionada ISCA ISLA CAMARONERA C.A., en base al Contrato de Asociación y Promesa de Fusión por Absorción celebrado entre las partes, inactivando sus operaciones en el mes de julio del 2019, razón por la cual destina todos los recursos disponibles al pago de obligaciones con proveedores, empleados, accionistas y entidades bancarias siendo la fecha de los últimos movimientos en las cuentas bancarias los siguientes:
Banco Bolivariano C.A. hasta el 31 de diciembre del 2019, Banco Machala hasta 14 de abril del 2019, Pichincha hasta el 31 de diciembre del 2019, y Banco Produbanco S.A. hasta el 12 de diciembre del 2019.

## 4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen de cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses y otras cuentas por cobrar relacionados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| | | | US$ dólares |
| Cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses | a) | - | 23.693 |
| Otras cuentas por cobrar relacionadas | Nota 17 | 500.029 | 250.000 |
| Otras cuentas por cobrar | | 690 | 3.769 |
| Póliza de Acumulación | | - | 1000 |
| | | **500.719** | **278.462** |

## 4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (a continuación…)

a) La disminución del saldo de cuentas por cobrar corresponde a la cancelación de las mismas, y para el año 2019 no se generaron movimientos en esta cuenta por concepto de ventas a clientes.

## 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el detalle de Inventarios se resume a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | | US$ dólares |
| Inventario de materiales e insumos | - | 211.635 |
| | **-** | **211.635** |

La disminución en el valor de inventarios se debe a que el inventario de materia prima fue vendido a la compañía relacionada ISCA ISLA CAMARONERA C.A. por un valor de US$211.635

## 6. ACTIVO BIOLÓGICO

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía no tiene activo biológico ya que lo vendió a su compañía relacionada ISCA ISLA CAMARONERA C.A. por un valor de $ 768.545

Al 31 de diciembre del 2018 está conformado por el costo de las piscinas no cosechadas y el valor razonable por valoración de activo biológico por US$768.545, tal como se muestra a continuación:

| PISC. | HAS. | FECHA DE SIEMBRA | % SOBREVIVENCIA | LBS.PROMEDIO AL 31 DIC 2018 | PRECIO PROMEDIO X LIBRAS AL 31 DIC 2018 | COSTOS TOTALES AL 31 DIC 2018 | VALOR RAZONABLE AL 31 DE DIC 2018 | AJUSTE AL VALOR RAZONABLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 116 | 20,87 | 20/10/2018 | 80% | 70.233 | 1,87 | 118.500 | 118.500 | - |
| 117 | 20,86 | 16/09/2018 | 35% | 58.280 | 1,87 | 200.109 | 200.109 | - |
| 118 | 10,89 | | | 0 | 1,87 | 4.740 | 4.740 | - |
| 119 | 11,04 | | | 0 | 1,87 | 7.514 | 7.514 | - |
| 119ª | 3,13 | 16/12/2018 | 90% | 958 | 1,87 | 11.753 | 11.753 | - |
| 119B | 1,25 | | | 0 | 1,87 | 708 | 708 | - |
| 121 | 13,3 | | | 0 | 1,87 | 5.937 | 5.937 | - |
| 122 | 13,09 | | 95% | 8.040 | 1,87 | 27.069 | 27.069 | - |
| 123 | 13,02 | 21/10/2018 | 65% | 43.655 | 1,87 | 87.576 | 87.576 | - |
| 130 | 20,9 | | | 0 | 1,87 | 12.273 | 12.273 | - |
| 131 | 20,94 | 12/12/2018 | 95% | 16.467 | 1,87 | 61.869 | 61.869 | - |
| 149B | 0,57 | | | 0 | 1,87 | 235 | 235 | - |
| 149C | 0,57 | | | 0 | 1,87 | 235 | 235 | - |
| 149D | 0,58 | 20/12/2018 | 87% | 3.865 | 1,87 | 539 | 539 | - |
| 149E | 0,56 | 20/12/2018 | 95% | 4.220 | 1,87 | 552 | 552 | - |
| 149F | 0,56 | | | 0 | 1,87 | 408 | 408 | - |
| 150 | 16,17 | 24/10/2018 | 50% | 46.114 | 1,87 | 114.580 | 114.580 | - |
| 151 | 11,53 | 06/12/2018 | 85% | 11.266 | 1,87 | 63.374 | 63.374 | - |
| 152 | 17,42 | 18/12/2018 | 95% | 9.830 | 1,87 | 49.564 | 49.564 | - |
| 152ª | 1,25 | | | 0 | 1,87 | 1.010 | 1.010 | - |
| | | | | | | **768.545** | **768.545** | **-** |

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el detalle de activos por impuestos corrientes, se resume a continuación:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| | | | US$ dólares |
| SRI devolución IVA | | 8.452 | 105.235 |
| Retenciones de Impuesto a la renta | b) | 9.796 | - |
| Notas de crédito desmaterializadas | | 82.617 | 10.161 |
| | | **100.865** | **115.396** |

b) El crédito tributario de retenciones en la fuente se compensó con el impuesto a la renta y el movimiento fue como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | | US$ dólares |
| Retenciones en la fuente del año | 9.796 | 56.967 |
| Compensación del año | - | (56.967) |
| Saldo final al 31 de diciembre | 9.796 | **-** |

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETOS

El detalle de las propiedades y equipos, neto de los años 2019 y 2018 se detalla a continuación:

| | Movimientos del año 2019 | | |
|---|---|---|---|
| | Saldos al 01/01/2019 | Adiciones | Saldos al 31/12/2019 |
| Terrenos | 800.000 | - | 800.000 |
| Instalaciones | 686.076 | - | 686.076 |
| Muebles y Enseres | 11.938 | - | 11.938 |
| Maquinaria y Equipo | 771.015 | - | 771.015 |
| Equipo de computación | 5.403 | - | 5.403 |
| Vehículos | 257.910 | - | 257.910 |
| **Subtotal** | **2.532.342** | **-** | **2.532.342** |
| **Depreciación acumulada** | **(419.769)** | **(112.983)** | **(532.752)** |
| **Deterioro acumulado** | **-** | **-** | **-** |
| **Total** | **2.112.573** | **(112.983)** | **1.999.590** |

La medición inicial de Propiedad y Equipo se la realiza aplicando el modelo del costo, que en este caso corresponde al costo de adquisición; y, en su medición posterior se mantiene el mismo modelo, es decir, al costo, según el criterio de la administración no se requiere realizar un reavalúo de estos elementos puesto que el importe en libros es su equivalente al valor razonable según lo define la NIC 16, párrafo 29.

Los elementos de Propiedad y Equipo mantienen su depreciación ya que están expuestos a la inclemencia del tiempo y obsolescencia. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo, según con lo definido en la NIC 16, párrafo 55.

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETOS (a continuación…)

La vida útil, porcentajes de depreciación y los valores residuales son los siguientes:

| Propiedades y Equipos | Política de capitalización | Años | % depreciación | Valor Residual |
|---|---|---|---|---|
| Instalaciones | Más de US$1.000 | 27 | 4,00% | 3% |
| Muebles y enseres | Más de US$1.000 | 10 | 10,00% | 0% |
| Equipo de computación | Más de US$1.000 | 3 | 33,33% | 0% |
| Vehículo | Más de US$1.000 | 7 | 14,29% | 25% |
| Maquinaria y equipo | Más de US$1.000 | 10 | 10,00% | 20% |

| | | Movimientos del año 2018 | | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldos al 01/01/2018 | Adiciones | Transfer. | Saldos al 31/12/2018 |
| Terrenos | | 800.000 | - | 800.000 |
| Edificios | - | 63.778 | (63.778) | - |
| Instalaciones | 639.298 | - | 63.778 | 703.076 |
| Muebles y Enseres | 8.730 | 3.208 | - | 11.938 |
| Maquinaria y Equipo | 714.934 | 39.080 | - | 754.014 |
| Equipo de computación | 4.396 | 1.007 | - | 5.403 |
| Vehículos | 177.578 | 80.332 | - | 257.910 |
| **Subtotal** | **1.544.936** | **987.405** | **-** | **2.532.341** |
| **Depreciación acumulada** | **(316.237)** | **(103.532)** | **-** | **(419.769)** |
| **Deterioro acumulado** | **-** | **-** | **-** | **-** |
| **Total** | **1.228.699** | **883.873** | **-** | **2.112.572** |

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fueron las siguientes:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| | | US$ dólares | |
| Cuentas por pagar locales | a) | 7.654 | 632.053 |
| Otras cuentas por pagar locales relacionadas | Nota 17 | 395.412 | 162.079 |
| Dividendos por pagar | b) | 792.728 | 765.595 |
| Otras cuentas por pagar | | 53 | 124.786 |
| | | **1.195.847** | **1.684.513** |

a) La disminución del saldo de cuentas por pagar locales corresponde principalmente a la cancelación del saldo adeudado al 1 de enero del 2019 y durante el transcurso del presente año no se reflejan compras significativas a los proveedores.

b) El movimiento de los dividendos por pagar fue como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | US$ dólares | |
| Saldo inicial del año | 765.595 | - |
| Dividendos del año | 77.133 | 1.851.361 |
| Pagos | (50.000) | (1.085.766) |
| Saldo final al 31 de diciembre del | **792.728** | **765.595** |

Corresponden a los dividendos por pagar de los resultados del año 2018 y 2017. Los dividendos no fueron cancelados en su totalidad, realizado un abono en el transcurso del año por un valor de US$50.000 en base a la liquidez que la empresa presentaba en su momento.

## 10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones con instituciones financieras se detallan a continuación:

| | Porción corriente | Porción largo plazo | Total |
|---|---|---|---|
| **Banco Produbanco** | | | |
| Préstamo otorgado en febrero del 2018, con interés anual del 9,05 % en pagos cuatrimestrales con vencimiento en junio del 2023 | 149.519 | 470.668 | 620.187 |
| Préstamo otorgado en octubre del 2018, con interés anual del 9,05 % en pagos cuatrimestrales con vencimiento en agosto del 2020 | 125.355 | - | 125.355 |
| **Total** | **274.874** | **470.668** | **745.542** |

**Garantías. -** Terreno de la compañía Victomany S.A. según predio urbano Solar #128 Mz A Vía Pasaje código catastral 30114001154, área: 46.184,15m

| | Porción corriente | Porción largo plazo | Total |
|---|---|---|---|
| **Banco Produbanco** | | | |
| Préstamo otorgado en febrero del 2018, con interés anual del 9,05 % en pagos cuamestrales con vencimiento en junio del 2023 | 136.843 | 620.187 | 757.030 |
| Préstamo otorgado en octubre del 2018, con interés anual del 9,05 % en pagos cuamestrales con vencimiento en agosto del 2020 | 174.645 | 125.355 | 300.000 |
| **Total** | **311.488** | **745.542** | **1.057.030** |

## 11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las obligaciones corrientes se resumen a continuación:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| | | | US$ dólares |
| Impuesto a la renta por pagar del ejercicio | a) | - | 9.788 |
| 15% participación trabajadores por pagar | b) | - | 23.115 |
| Beneficios de ley a empleados | c) | - | 59.408 |
| Con el IESS | | - | 17.629 |
| Con la administración tributaria | d) | 332 | 6.690 |
| | | **332** | **116.630** |

a) El movimiento del Impuesto a la renta fue como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | US$ dólares | |
| Saldo inicial al 1 de enero del | 9.788 | 464.949 |
| Provisión del año | - | 66.755 |
| Pagos | (9.788) | (464.949) |
| Compensación con impuestos retenidos y anticipos | - | (56.967) |
| Saldo final al 31 de diciembre | **-** | **9.788** |

## 11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (a continuación…)

b) El movimiento de la provisión para el 15% participación a trabajadores fue como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | | US$ dólares |
| Saldo inicial al 1 de enero del | 23.115 | 431.924 |
| Provisión del año | - | 23.115 |
| Pagos | (23.115) | (431.924) |
| Saldo final al 31 de diciembre | **-** | **23.115** |

c) El movimiento de los beneficios de ley a los empleados fue como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | US$ dólares | |
| Saldo inicial del año | 59.408 | 45.668 |
| Provisión del año | 5.497 | 103.982 |
| Pagos | (2.487) | (90.242) |
| Transferencia de beneficios sociales por tiempo servicio | (62.418) | - |
| Saldo final al 31 de diciembre | **-** | **59.408** |

La compañía mediante acción de cesión de personal transfirió todo su personal activo a su compañía relacionada Isca Isla Camaronera C.A.

d) Un resumen de las obligaciones con la administración tributaria se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | | US$ dólares |
| Retención fuente | 74 | 5.507 |
| Retención Iva | 258 | 1.183 |
| | **332** | **6.690** |

## 12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, un detalle de provisión por beneficio a empleados es el siguiente:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| | | US$ dólares | |
| Jubilación patronal | a) | - | 46.405 |
| Indemnización por desahucio | b) | - | 23.494 |
| | | **-** | **69.899** |

**a)** El movimiento de Jubilación Patronal fue como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | US$ dólares | |
| Saldo inicial del año | 46.405 | 33.091 |
| Otros ajustes | (14.839) | - |
| Provisión del año | - | 19.397 |
| Transferencia de beneficios sociales por tiempo de servicio | (31.566) | (6.821) |
| Utilidad (Pérdida) reconocida en el ORI | - | 738 |
| Saldo final al 31 de diciembre | **-** | **46.405** |

## 12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES (a continuación…)

**b)** El movimiento de Indemnización por desahucio fue como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | US$ dólares | |
| Saldo inicial del año | 23.494 | 15.798 |
| Otros ajustes | (7.121) | |
| Provisión del año | - | 10.688 |
| Transferencia de beneficios sociales por tiempo de servicio | (16.373) | - |
| Pago de beneficios | - | (3.214) |
| Utilidad (Pérdida) reconocidas en el ORI | - | 222 |
| Saldo final al 31 de diciembre | **-** | **23.494** |

La compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 7,92 % anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de corporativos de alta calidad del Ecuador, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

La compañía recibió el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el mismo que determinó el saldo para el ejercicio 2019 es de US$0 y US$0 por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio, respectivamente, se debió a la acción de cesión de personal por la cual transfirió todo su personal activo a su compañía relacionada Isca Isla Camaronera C.A.

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Salario mínimo vital (US$.) | 394 | 386 |
| Número de empleados | - | 74 |
| Tasa de descuento anual | 7,92% | 8,21% |
| Tasa de incremento de sueldo salarial (anual) | 3,59% | 3,91% |

La Compañía “Logaritmo Cía. Ltda.”, empleó la tasa de Ecuador de 7,92%, para efectos del cálculo de la jubilación patronal y desahucio para el año 2019. De acuerdo a lo que establece la NIC 19 en el párrafo 83 *“Suposiciones actuariales: tasa de descuento: La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.*

## 13. PATRIMONIO, NETO

**Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está representado por 20.800 acciones comunes en valor nominal de US$ 1 cada uno, las mismas que están repartidas de la siguiente manera:

| Accionistas Anteriores | Nacionalidad | No. De Acciones | Valor nominal | U$$ | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Fajardo Tinoco Isauro de Jesús | Ecuatoriana | 10.398 | 1 | 10.398 | 49,99% |
| Fajardo Tinoco Jiorge Paklito | Ecuatoriana | 10.402 | 1 | 10.402 | 50,01% |
| | | **20.800** | | **20.800** | **100%** |

13. **PATRIMONIO, NETO (a continuación…)**

**Resultados Acumulados**

Mediante Acta de Junta Universal de Accionistas con fecha 26 de marzo del 2019, se aprobó la distribución y pago de utilidades del año 2018 luego de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y salario digno, realizar el pago de dividendos a prorrata de sus acciones hasta el 31 de diciembre del 2019. Se distribuyó como dividendos a sus accionistas US$ 77.132 y se canceló US$50.000 que proviene de años anteriores.

## 14. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos de actividades ordinarias del año 2019 y 2018 es como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | | US$ dólares |
| Venta de camarón | - | 5.656.931 |
| Venta de insumos de camarón | 211.034 | - |
| Ventas de Camarón Juvenil | 768.545 | |
| | **979.579** | **5.656.931** |

Corresponden a ventas realizadas a su compañía relacionada Isca Isla Camaronera C.A. en el período 2019.

La disminución en sus Ingresos operacionales se debió a la cesión de derechos de concesión a su relacionada Isca Isla Camaronera C.A. **(Ver nota 20)**

## 15. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los costos y gastos operacionales de acuerdo con su naturaleza son se conformaron de la siguiente manera:

**COSTOS DE VENTA**

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Inventario Inicial Material Directo | 211.633 | 349.380 |
| Inventario Inicial Producto en proceso | 768.545 | 908.694 |
| Compras | - | 3.300.561 |
| Inventario Final material Directo | - | (211.633) |
| Inventario Final Producto en proceso | - | (768.545) |
| Mano de obra directa | 5.497 | 692.586 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 11.083 | 153.767 |
| Combustibles y Lubricantes | 7.482 | 185.623 |
| Depreciación Propiedades, Planta Y Equipo | 90.273 | 81.711 |
| Asesoría y Honorarios Profesionales | - | 440 |
| Transporte | - | 96.695 |
| Alimentación | - | 41.326 |
| Otros Costos Indirectos | 4.709 | 187.209 |
| | **1.099.222** | **5.017.814** |

## 15. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA (a continuación…)

**GASTOS**

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | US$ dólares | |
| Sueldos y Salarios | - | 126.825 |
| Aportes Seguridad Social | - | 26.646 |
| Beneficios Sociales | - | 39.093 |
| Honorarios Profesionales | 5.880 | 75.508 |
| Impuestos y Contribuciones | 9.692 | 21.047 |
| Mantenimientos y Reparaciones | - | 2.287 |
| Seguros | 3.086 | 8.165 |
| Transporte | 44 | 366 |
| Otros | 140.502 | 134.616 |
| | **159.204** | **434.553** |

La disminución en Costos y Gastos se debió a la cesión de derechos de concesión a su relacionada Isca Isla Camaronera C.A. **(Ver nota 20)**

## 16. IMPUESTO A LA RENTA

El Impuesto a la Renta por los años originados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se presenta a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| | US$ dólares | |
| **(Pérdida) Utilidad antes de Participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta** | (339.886) | 154.100 |
| **15% Participación trabajadores por pagar** | **-** | **(23.115)** |
| Gastos no deducibles | 127.120 | 50.832 |
| Provisión jubilación Patronal y desahucio | - | 30.085 |
| Provisión jubilación Patronal y desahucio | (30.085) | |
| **Base Imponible** | **(242.851)** | **211.902** |
| **25% Impuesto a la renta Causado-Anticipo mínimo** | **-** | **(66.755)** |
| Retenciones en la fuente | 9.796 | 56.967 |
| Saldo a favor (Impuesto a pagar ) | **9.796** | **(9.788)** |

**Tarifa de Impuesto a la Renta**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% sobre de las utilidades grabables. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a compañías más tres (3) puntos porcentuales cuando la compañía tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores. Su amortización se efectuará dentro de los cinco períodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio. El saldo no amortizado dentro del indicado lapso no podrá ser deducido en los ejercicios económicos posteriores.

## 17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la compañía mantiene los siguientes saldos por cobrar:

**Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados:**

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| | | | US$ dólares |
| Ipfaca S.A. | a) | 70.000 | 150.000 |
| Pesquera Marycielo Cía. Ltda. | b) | - | 100.000 |
| Isca Isla Camaronera C.A. | c) | 430.029 | - |
| | | **500.029** | **250.000** |

a) Saldo del préstamo que La administración de la compañía Pescalia S.A. ha entregado a la compañía Ipfaca S.A. el valor de US$150.000, que corresponden a préstamos comerciales para la adquisición de insumos, equipos y para capital de operación soportados con contrato de préstamos o de mutuo a 3 años plazo, mismos que no generan intereses y no comprometen los activos de la compañía ya que servirán para giro del negocio.

b) Se dió de baja la cuenta, registrando como Gasto no deducible por cuenta incobrable.

c) Corresponden a la facturación de camarón juvenil y suministros que se realizó a Isca Isla Camaronera C.A. mediante la firma del Contrato de Asociación y Promesa de Fusión por Absorción, por el cuál transfieren todas sus operaciones en el ejercicio económico 2019 a la misma. **(Ver nota 21.3),** a continuación mostramos el detalle:

| Compañía | Venta camarón Juvenil | Venta suministros | Retenciones | Préstamo | Cobros | Saldo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Isca Isla Camaronera C.A. | 768.545 | 211.633 | (9.856) | - | (540.293) | 430.029 |
| | **768.545** | **211.633** | **(9.856)** | **-** | **(540.293)** | **430.029** |

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene los siguientes saldos por pagar:

**Otras cuentas por pagar relacionadas corto plazo**

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| | | | US$ dólares |
| Mauvezin S.A. | a) | 162.079 | 162.079 |
| Isca Isla Camaronera C.A. | b) | 233.333 | - |
| | | **395.412** | **162.079** |

**a)** Pescalia S.A firmó un contrato de cesión de derecho con las compañías Pesquera Marycielo Cía. Ltda. (Cedente) y Mauvezin S.A (Cesionario). (**Nota 21.2)**

b) Corresponden a la transferencia de saldos de anticipos por ventas, beneficios sociales y provisiones de jubilación patronal y desahucio por la firma del Contrato de Asociación y Promesa de Fusión por Absorción con su relacionada Isca Isla Camaronera C.A. **(Ver nota 21.3),** a continuación, mostramos el detalle:

| Compañía | Anticipos ventas | Beneficios Sociales | Jubilación patronal y desahucio | Saldo |
|---|---|---|---|---|
| Isca Isla Camaronera C.A. | 122.976 | 62.418 | 47.939 | 233.333 |
| | **122.976** | **62.418** | **47.939** | **233.333** |

**17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (a continuación…)**

**Garantías. -**
Pescalia S.A. recibió del Banco Produbanco dos préstamos por un total de US$1.100.000 cuya garantía es el terreno de la compañía Victomany S.A. según predio urbano Solar #128 Mz A Vía Pasaje código catastral 30114001154, área: 46.184,15m

**Grupo Económico**

De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, para fines tributarios, se define como grupo económico, al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.

Mediante resolución **SCVS-INC-DNCDN-2019-0013** con fecha 13 de noviembre del 2019 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros deroga las resoluciones SC.ICI.DCCP.G.13.009 de fecha 11 de septiembre del 2013 y SC.ICI.DCCP.G.14.003 de fecha 28 de febrero del 2014, eliminando así la obligación de consolidar estados financieros para las Compañías que pertenecen a Grupos Económicos determinados por el Servicio de Rentas Internas que no cumplen los parámetros de consolidación descritos en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados".

La compañía no mantiene las siguientes transacciones con sus relacionadas:

1. Préstamos sin intereses, a tasas significativamente altas o bajas en relación a las tasas existentes en el mercado, sin vencimiento o cláusulas sancionatorias de mora.
2. Intercambio de propiedades por otras propiedades similares en una transacción no monetaria, cesiones de acreencias y cruce de cuentas.
3. Inversiones permanentes importantes durante el año.
4. Contrataciones de seguros, servicios administrativos, honorarios, regalías y asistencias técnicas.
5. Arrendamiento mercantil y ventas de activos fijos.
6. Transacciones de marcas, patentes, regalías y licencias.

**Precios de transferencia**

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas con fecha 27 de mayo del 2015 se estableció el contenido del Anexo de Operaciones con partes relacionadas y del Informe Integral de Precios de transferencia.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD15.000.000, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En relación a las exenciones del régimen de precios de transferencia se establece lo siguiente: en el Art. Imnumerado Quinto de la sección segunda de la LRTI que dispone lo siguiente: *"Art. (...).- Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:*

- *Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;*
- *No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,*
- *No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.*

## 17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (a continuación…)

**Pescalia S.A.** no está sujeta a la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, debido a que sus operaciones con partes relacionadas, en el período 2019, no superan el monto acumulado de US$ 3.000.000, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-000455 del Servicio de Rentas Internas con fecha 27 de mayo del 2015.

## 18. NEGOCIO EN MARCHA
## INCERTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON LA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Con fecha 2 de mayo del 2019 mediante el Acuerdo Ministerial 214-2019 la Subsecretaria de Acuacultura autoriza la cesión de derechos de concesión de la compañía Pescalia S.A. a favor de Isca Isla Camaronera C.A. en una extensión de 185.52. Pescalia S.A. también vendió a Isca Isla Camaronera sus inventarios (Activos biológicos y materia prima)
De acuerdo al contrato Contrato de Asociación y Promesa de Fusión por Absorción la compañía espera seguir funcionando hasta Julio del 2021.

## 19. MARCO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
### 19.1 RIESGOS ACTUALES

En el curso normal de las operaciones las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, siendo la administración la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgo, así como el desarrollo y el movimiento de las políticas que administran dichos riesgos.

**Riesgo País:** En el año 2019 aumentó en comparación con el año 2018, pues el mercado asume que la colocación de bonos tiene su riesgo. Los problemas económicos y la estabilidad política confluyen para configurar este factor que busca ser mensurable eventualmente los cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales y a causa de estos problemas las compañías ecuatorianas se pueden ver afectadas, por la falta de ingresos.

**Riesgo de mercado:** Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas en su valor razonable y por ende, todos los cambios en las condiciones de mercado afectan directamente al patrimonio de la compañía

**Riesgo de liquidez:** Se generan cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La liquidez en la compañía se analiza diariamente con la revisión los saldos disponibles en las cuentas bancarias.

| Riesgo de Liquidez | | | 2019 Resultados | | 2018 Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| Capital de trabajo | **Activo Corriente - Pasivo corriente** | | **(833.410)** | | **(191.126)** |
| Razón corriente | **Activo corriente** | 637.643 | **0,43** | 1.921.505 | **0,91** |
| | **Pasivo corriente** | 1.471.053 | | 2.112.631 | |
| Prueba ácida | **Activo corriente - Inventario** | 637.643 | **0,43** | 1.709.870 | **0,81** |
| | **Pasivo corriente** | 1.471.053 | | 2.112.631 | |

Los índices de liquidez miden la capacidad para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos corrientes al convertir efectivo sus activos corrientes, tanto así que para el año 2019 por cada dólar de obligación corriente la compañía está en la capacidad de cubrir 0,43 ctvs. de dólar

**19. MARCO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (a continuación…)**

Al ser los activos corrientes inferiores a los pasivos corrientes la compañía está frente a un capital de trabajo negativo de US$ 833.410, por lo cual la compañía presentaría dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones corrientes y no tendría dinero para invertir, con la necesidad de contraer préstamos a corto plazo.

**Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes a efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de deudores.

Estos indicadores tienen por objetivo medir la eficiencia con la cual las empresas utilizan sus recursos. De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo; el grado de recuperación de los créditos y del pago de las obligaciones.

**Riesgos de gestión:** Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia con la cual las empresas utilizan sus recursos. De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo, el pago de las obligaciones y la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos y el peso de diversos gastos de la firma en relación con los ingresos generados por ventas.

**Riesgos Operativos**

**Endeudamiento-Solvencia**: Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa y de la evaluación se desprende un riesgo bajo para la compañía

| Endeudamiento- Solvencia | | | | 2019 Resultados | | 2018 Resultados |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Endeudamiento del Activo | **Total pasivo** / **Total activo** | **x** | **100%** | 2.085.733 / 2.637.233 | **79%** | 3.080.637 / 4.051.296 | **76%** |
| Concentración de endeudamiento | **Pasivo corriente** / **total pasivo** | **x** | **100%** | 1.471.053 / 2.085.733 | **71%** | 2.112.631 / 3.080.637 | **69%** |
| Concentración a largo plazo | **Pasivo no corriente** / **Total pasivo** | **x** | **100%** | 614.680 / 2.085.733 | **29%** | 968.006 / 3.080.637 | **31%** |

Existe un endeudamiento del activo del 79%, lo cual demuestra un grado de dependencia de la empresa frente a sus relacionadas e instituciones financieras, los cuales son su fuente de financiamiento.

La compañía no mantiene todos sus bienes asegurados, los mismos que se encuentran expuestos a cualquier riesgo de catástrofe natural e incendio.

**Rentabilidad:** Los indicadores de rendimiento, sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y de esta manera convertir las ventas en utilidades.

## 19. MARCO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (a continuación…)

| Rentabilidad | | 2019 Resultados | | 2018 Resultados | |
|---|---|---|---|---|---|
| Rentabilidad del patrimonio | **Utilidad neta** | (342.027) | **-62%** | 77.132 | **8%** |
| | **Patrimonio** | 551.500 | | 970.659 | |
| Margen operacional de utilidad | **Utilidad operacional** | (278.847) | **-28%** | 204.564 | **4%** |
| | **Ventas netas** | 979.579 | | 5.656.931 | |
| Margen bruto de utilidad | **Utilidad bruta** | (119.643) | **-12%** | 639.117 | **11%** |
| | **Ventas netas** | 979.579 | | 5.656.931 | |
| Margen neto de utilidad | **Utilidad neta** | (342.027) | **-35%** | 77.132 | **1%** |
| | **Ventas netas** | 979.579 | | 5.656.931 | |

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía con los ingresos operacionales generados en el presente período no cubrió sus costos y gastos operacionales, siendo su pérdida neta del (35%), esto se debe a la disminución en sus Ingresos operacionales originada por la cesión de derechos de concesión a su relacionada Isca Isla Camaronera C.A. **(Ver nota 20)**

**Riesgo Legal**
La empresa en el presente período no presenta demanda de ninguna índole que le representen riesgos legales. Se determina un riesgo bajo para la empresa.

### 19.2 RIESGOS ESPERADOS
### RIESGOS ESPERADOS SARS-COV-2 (COVID-19)
En el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Ministerio de Salud a través de acuerdo ministerial N° 00126-2020, del 11 de marzo del 2020, y el consecuente estado de excepción dispuesto a través del Decreto Ejecutivo N° 1017 por la presidencia de la república, el 16 de marzo del año 2020, a raíz de la pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) producto de la vertiginosa propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), las actividades públicas y particulares no esenciales fueron suspendidas, sin fecha cierta de reanudación, representando un evento sui generis, sin parangón en la historia reciente del país y la humanidad. Tal evento ha tomado al gobierno, empresarios y ciudadanía en general por sorpresa y sin planes de contingencia para afrontar la eventual crisis, significando la caída de sectores productivos y la falta de ingresos.

## 20. DERECHO DE CONCESIÓN
Mediante Acuerdo 124-2019 la Subsecretaria de Acuacultura con fecha 02 de mayo del 2019 acuerda:

1. Renovar los derechos de concesión del Acuerdo Interministerial Nro.067 del 29 de julio de 2008, a favor de la compañía Pescalia S.A. por la extensión de 185,52 hectáreas de zona de playa y bahía

2. Otorgar la concesión por cesión a favor de Isca Isla Camaronera C.A. por el plazo de 20 años por una extensión de 185,52 hectáreas de zona de playa y bahía para ser utilizadas para la cría, cultivo y comercialización interna de camarón blanco, ubicadas en el sitio Isla Mondragón, parroquia Puná, cantón Guayaquil, provincia del Guayas

3. Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial 067 del 29 de julio del 2008, en virtud de la solicitud de renovación presentada por la compañía Pescalia S.A.

4. La concesionaria deberá facilitar a los funcionarios que controlen la actividad acuícola el libre acceso a sus instalaciones, proporcionándoles la información que requiera.

## 21. CONTRATOS

### 21.1 CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LARVA DE CAMARÓN MEJORADA.

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la suscripción de este contrato las siguientes personas jurídicas:

1. La compañía **PESQUERA MARYCIELO CIA. LTDA.,** debidamente representada por su Gerente General y como tal su representante legal, judicial y extrajudicial de manera individual, señor Jorge Manuel Valverde Huiracocha.
2. La compañía **PESCALIA S.A.,** representada por la señora Leslie Fabiola Fajardo Fajardo, en su calidad de Gerente General.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Constituyen antecedentes del presente documentos los siguientes:

**1.** Para efectos de este contrato, a la larva de camarón procesada en el sistema de flujo continuo se la denominará como "larva de camarón mejorada".

**2.** El sistema de aclimatación acuícola o de flujo continuo es utilizado por Marycielo para procesar tanto la larva de camarón que ella mismo emplea para su producción como para vender larva de camarón mejorada a terceras personas naturales o jurídicas que lo requieran.

**3.** Por su parte, Pescalia S.A es una sociedad mercantil anónima de nacionalidad que se dedica principalmente a la cría y cultivo de especies bioacuáticas en cautiverio que para incrementar su productividad mediante la reducción o minimización de la mortalidad de la larva de camarón y otros factores exógenos con el producto, requiere adquirir la larva de camarón mejorada que produce y vende Marycielo.

**TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, las partes convienen en celebrar el presente contrato de compraventa por medio del cual, por una parte, Marycielo se compromete a venderle a Pescalia S.A larva de camarón mejorada de un peso promedio de 2.85 gramos y con niveles de supervivencia aceptables, en las cantidades (por millares) indicadas según los pedidos que reciba para cada ocasión, y por otro lado, Pescalia S.A se compromete a pagarle a Marycielo una contraprestación dineraria por la venta de tal producto.

**CUARTO: PRECIO Y FORMA.-** El precio por la venta de la larva de camarón mejorada será fijado o determinado y pagado con arreglo a las siguientes normas:

**1.** El precio por cada venta de larva de camarón será fijado por las partes de común acuerdo a la finalización de cada proceso de mejoramiento de larva de camarón y tendrá directa relación con: **i)** la fecha de entrega del producto final; **ii)** las cantidades de larva de camarón mejorado vendido y despachado (por millares); y, **iii)** el gramaje-pesaje final del producto.

**2.** El precio de la venta de larva de camarón mejorada, cualquiera sea su importe, será pagado en numerario. Ningún otro medio de pago será admitido sin contar con el consentimiento previo de Marycielo.

**21. CONTRATOS (a continuación…)**

**3.** Por cada venta de larvas de camarón mejorada, Marycielo emitirá la correspondiente guía de remisión y factura que deberá sufrir las retenciones correspondientes de parte de Pescalia.

**21.2 CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS**

Conste por el presente documento, un Contrato de Cesión de Derechos (en adelante, el "CONTRATO"), que se celebra al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:

**PRIMERA: COMPARECIENTES.- 1.1.** Comparecen a la celebración del presente CONTRATO las siguientes partes:

**a)** PESQUERA MARYCIELO CIA. LTDA., debidamente representado por su Gerente General, señor Jorge Manuel Valverde Huiracocha, parte a la que podrá llamarse simplemente como el "CEDENTE";

**b)** MAUVEZIN S.A., debidamente representada por su Gerente General, señora Pamela Brigette Fajardo Fajardo, parte a la que podrá llamarse simplemente como el "CESIONARIO"; y,

**c)** PESCALIA S.A., debidamente representado por su Gerente General, señora Pamela Brigitte Fajardo Fajardo parte a la que podrá llamarse simplemente como el "DEUDOR".

**1.2.** Para efectos de este instrumento a cada parte contractual se la podrá denominar la "PARTE" y a ambas en conjunto como "LAS PARTES".

**SEGUNDA: ANTECEDENTES. - 2.1.** Con fecha 16 de enero de 2018 el CEDENTE celebró con el DEUDOR un "Contrato de Compraventa de Larva de Camarón Mejorada". En virtud del referido contrato el CEDENTE se obligó a entregar una larva de camarón de características determinadas y el DEUDOR se comprometió a pagar la cantidad de USD. 162.079.

**TERCERA: OBJETO. - 3.1.** El CEDENTE transfiere a favor del CESIONARIO la titularidad sobre todos los derechos derivados del "Contrato de Compraventa de Larva de Camarón Mejorada" celebrado el 16 de enero de 2018 entre el CEDENTE y el DEUDOR.

**3.2.** El CESIONARIO queda facultado para realizar el cobro de las deudas descritas en la cláusula segunda, y para ejercer cualquier acción judicial o extrajudicial correspondiente. La cesión de los derechos objeto del CONTRATO es de carácter definitivo por lo que el CEDENTE no podrá ejercer ninguna acción para el cobro de los valores cedidos.

**3.3.** El CESIONARIO se obliga en el cumplimiento de las obligaciones originalmente correspondientes al CEDENTE.

**CUARTA: PRECIO.- 4.1.** Las PARTES declaran que la presente cesión tiene carácter oneroso, por lo que el CEDENTE declara que entrega la titularidad de los derechos transferidos mediante el CONTRATO en calidad de pago por obligaciones pendientes para con el CESIONARIO. El CESIONARIO a su vez declara que recibe la titularidad de los referidos derechos en calidad de pago, por lo cual renuncia a cualquier reclamo posterior generado como consecuencia de esa deuda.

**QUINTA: OBLIGACIONES.- 5.1.** Son obligaciones del CEDENTE las siguientes:

a) Poner a disposición del CESIONARIO todos los documentos, medios de prueba e información relativos a los derechos cedidos, con el objetivo de que el CESIONARIO pueda ejercer las acciones correspondientes.

4.2. Son obligaciones del CESIONARIO las siguientes:

**21. CONTRATOS (a continuación…)**

b) Cumplir con el pago establecido en la cláusula cuarta del CONTRATO.

**SEXTA: ACEPTACION.-**

El DEUDOR declara que conoce de los efectos del presente instrumento y expresa su aprobación por la cesión de derechos que constituye el objeto del CONTRATO.

**SEPTIMA: ACEPTACION.-**

Para constancia del mutuo acuerdo y libre consentimiento, y en ratificación expresa de todas y cada una de las clausulas y estipulaciones que anteceden, firman las partes el CONTRATO en dos ejemplares de igual tenor y valor en la ciudad de Guayaquil, el 8 de febrero de 2018.

**21.3 CONTRATO DE ASOCACIÓN Y PROMESA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la suscripción de este contrato las siguientes personas jurídicas:
La compañía **ISCA ISLA CAMARONERA C.A.,** debidamente representada por su Gerente General y como tal su representante legal, la señora Jenniffer Janina Fajardo Buele.
La compañía **LANGOPESCA S.A.,** representada por el señor Jiorge Paklito Fajardo Tinoco, en su calidad de Gerente General;
La compañía **MAUVEZIN S.A**., representada por la señora Leslie Fabiola Fajardo Fajardo; y,
La compañía **PESCALIA S.A**., representada por la señora Leslie Fabiola Fajardo Fajardo;
Por último, comparecen a la celebración del presente instrumento, por sus propios y personales derechos, en sus calidades de accionistas de las sociedades antes mencionadas, los señores Jiorge Paklito Fajardo Tinoco e Isauro de Jesús Fajardo Tinoco.
**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Constituyen antecedentes del presente documentos los siguientes:

1. Para efectos de este contrato, las sociedades ISCA ISLA CAMARONERA C.A., MAUVEZIN S.A., PESCALIA S.A. y LANGOPESCA S.A. son empresas que tienen como objeto social principal la cría, cultivo y comercialización de camarón y actividades relacionadas.
2. Los señores Isauro de Jesús Fajardo Tinoco y Jiorge Paklito Fajardo Tinoco han mantenido conversaciones endientes e instrumentar el presente Acuerdo, que tiene por objeto regular las bases y condiciones mínimas para que se proceda a la fusión de empresas de su propiedad así como también regular un régimen que se denominará de transición que procurará consolidad las operaciones de explotación acuícola, incluso antes de la instrumentación de la fusión.

**TERCERA: OBJETO DEL ACUERDO. -** Con los antecedentes expuestos, ‘‘las partes’’ convienen en el plazo y de acuerdo a las condiciones que se detallarán más adelante, se procederá con la fusión de las compañías ISCA ISLA CAMARONERA C.A., LANGOPESCA S.A., PESCALIA S.A. y MAUVEZIN S.A., resultando ISCA ISLA CAMARONERA C.A., como la sociedad que sobrevivirá, en calidad de compañía Absorbente.
Así mismo, mientras se proceda con los trámites administrativos requeridos por las autoridades de control, se implementará una etapa de transición previa a la fusión en virtud de la cual las partes se asociarán para continuar con sus operaciones de explotación y comercialización de camarón y asumirán los compromisos y obligaciones que se detallan a continuación.

**CUARTA: ETAPA DE TRANSICIÓN ANTES DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LA FUSIÓN.-**

1. **Obligaciones que asume la compañía ISCA ISLA CAMARONERA C.A.-**
   Mientras dure la etapa de transición, ISCA ISLA CAMARONERA C.A., se obliga a:
   - Notificar el presente contrato a la Subsecretaría de Acuacultura y Pesca.
   - Proceder con la facturación de todas las ventas originadas por la explotación de las fincas camaroneras de su titularidad de las compañías que serán absorbidas por esta.

**21. CONTRATO (a continuación…)**

- Proceder con los trámites administrativos necesarios para la asunción de todo el pasivo laboral de las compañías LANGOPESCA S.A., PESCALIA S.A. y MAUVEZIN S.A. En tal virtud, ISCA ISLA CAMARONERA C.A., ejecutará las acciones necesarias para asumir la totalidad de los trabajadores de las anteriormente mencionadas compañías.

**2. Obligaciones que asumen las compañías LANGOPESCA S.A., PESCALIA S.A. y MAUVEZIN S.A.**

- Prestar todas las facilidades a ISCA ISLA CAMARONERA C.A. para poder cumplir con sus obligaciones.
- Notificar por escrito a ISCA ISLA CAMARONERA C.A. con una anticipación no menor a 10 días sobre los valores que se generarán por el pago del Impuesto a la Renta del ejercicio económico del año 2018, y que será asumido por ISCA ISLA CAMARONERA C.A.
- Colaborar con la coordinación en el traspaso de los trabajadores a la nómina de ISCA ISLA CAMARONERA C.A.
- No asumir, a partir de la celebración del presente Acuerdo, otras obligaciones o compromisos con proveedores o clientes en general.

**3. Plazo**

El contrato de Asociación para la explotación, y consecuentemente la etapa de transición previa a la instrumentación de la fusión tendrá un plazo de 6 meses, contado a partir de la fecha efectiva de la vigencia del mismo, que es el primer día hábil de enero del año 2019. Este plazo podrá ser ampliado por un período igual, por mutuo acuerdo de las partes.

**QUINTA: BASES DEL PROYECTO DE FUSIÓN ´POR ABSORCIÓN DE ISCA ISLA CAMARONERA C.A., LANGOPESCA S.A., PESCALIA S.A. Y MAUVEZIN S.A..-** Las partes intervinientes establecen las bases y condiciones mínimas de la Fusión por Absorción:

1. ISCA ISLA CAMARONERA C.A.- En adelante, simple e indistintamente, la compañía Absorbente.
2. LANGOPESCA S.A.- En adelante, simple e indistintamente, la compañía Absorbida uno.
3. PESCALIA S.A.- En adelante, simple e indistintamente, la compañía Absorbida Dos.
4. MAUVEZIN S.A.- En adelante simple e indistintamente, la compañía Absorbida Tres.

En virtud de la fusión por absorción, ISCA ISLA CAMARONERA C.A. adquirirá en bloque la totalidad de activos y pasivos de las “absorbidas”, así como las cuentas de sus netos patrimoniales, asumiéndoles como propios, conforme los balances de las compañías absorbidas uno y dos.

Acuerdos de Concesión
Las compañías absorbidas han solicitado a la Secretaria de Acuacultura y Pesca la correspondiente autorización para ceder a favor de la compañía absorbente las concesiones de las cuales son legítimas titulares al día de hoy.

Asunción de pasivos y responsabilidad
La compañía Absorbente se hará cargo a partir de esta fecha de pagar los pasivos de las compañías absorbidas.

**SÉPTIMA: TERMINACIÓN. –** Este convenio se terminará por las siguientes causas:

1. Por mutuo acuerdo entre las partes.
2. Por vencimiento de su plazo.
3. Por incumplimiento de cualquiera de las partes a las obligaciones pactadas en este documento.

**21. CONTRATO (a continuación…)**

4. Por disolución o quiebra de la inversionista.
5. Por revocatoria o vencimiento de alguno de los Acuerdos Ministeriales de Concesión de Zona de Playa y Bahía, y,
6. Por laudo arbitral.

**ADENDA A UN CONTRATO DE ASOCACIÓN Y PROMESA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

En base a lo establecido en la cláusula 4.1.4 del CONTRATO PRINCIPAL las PARTES acuerdan ampliar el plazo del CONTRATO por un período de 2 años adicionales a partir de la fecha de suscripción de la presente ADENDA, venciendo el plazo el día 1 de julio del 2021.

**22. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y la fecha de emisión de este informe (27 de abril del 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

**23. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.